PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 3572 del 27 de septiembre de 2011, la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como función en el marco de sus competencias, administrar y manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En el desarrollo de acciones para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico y Plan Anual de Adquisiciones del Parque Nacional Natural Los Nevados, se requiere disponer de infraestructura tecnológica adecuada, incluyendo equipos portátiles y de escritorio, así como impresoras multifuncionales de alto rendimiento con funciones de copiado y escaneo, que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades misionales, técnicas, administrativas y operativas del área protegida.

Estos equipos son necesarios para la recopilación, almacenamiento, procesamiento y sistematización de información asociada a la implementación de protocolos de prevención, vigilancia y control; ejecución del plan de emergencias y contingencias; actualización de información catastral y jurídica vinculada al ejercicio de la autoridad ambiental y los procesos sancionatorios; así como para la implementación y actualización de bases de datos de investigación y monitoreo de los Valores Objeto de Conservación (VOC), seguimiento de presiones sobre los VOC, registro de recorridos de prevención, vigilancia y control mediante plataformas institucionales como SICO SMART, gestión de información relacionada con ecoturismo (registro de visitantes, boletería, entre otros), actualización cartográfica a través de sistemas de información geográfica (SIG) y demás procesos institucionales desarrollados en el área protegida.

De igual manera, el PNN Los Nevados avanza en la consolidación de un esquema administrativo que soporte los procesos de gestión y conservación, mediante la disposición de espacios físicos organizados por puestos de trabajo y áreas de atención y uso común, tales como sala de espera y auditorio, los cuales requieren estar dotados con equipos tecnológicos y de oficina en óptimas condiciones de funcionamiento. Lo anterior, con el propósito de garantizar una atención eficiente a usuarios internos y externos, facilitar el procesamiento e impresión de información, fortalecer la planeación operativa y administrativa, apoyar las labores administrativas y asegurar el adecuado funcionamiento de plataformas institucionales como ORFEO, KLIC y SICO SMART, entre otras herramientas necesarias para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de Parque Nacional Natural Los Nevados se hace indispensable realizar la contratación para el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresoras del PNN Los Nevados, descritos en los párrafos anteriores, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión, contempladas en el Plan Estratégico Institucional, y en el Plan Anual de Adquisiciones.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Los Nevados de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DO05-3202008-15-056 Suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresoras del PNN Los Nevados, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43211603	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211600 Accesorios de computador	Replicadores de puertos
43202222		43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43202200 Subconjuntos para dispositivos electrónicos	Cables de computador
72154066	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154000 Servicios de edificios especializados y comercios	Mantenimiento general de equipos de oficina.
81111812	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
81112306		81110000 Servicios informáticos	81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de impresoras

2.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS
1	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1 TB SSD, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, monitor, teclado y periféricos) - Borrado de archivos temporales.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS
	- Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	
2	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 4 GB, Disco Duro 1 TB, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, monitor, teclado y periféricos) - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	1
3	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1 TB SSD, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, teclado y periféricos) - Ajuste y aseguramiento de la tapa de la torre, debido a que se encuentra suelta. - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	1
4	Computador portátil HP Corporativo, procesador Core I3, memoria RAM de 4GB, Disco Duro de 500GB SSD y pantalla de 14". Serial HP010444420S. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS
	- Suministro e instalación de batería compatible/original HP PH06 referencia 593572-001, incluyendo pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.	
5	Computador portátil HP Corporativo, procesador Core I3, memoria RAM de 4GB, Disco Duro de 500GB SSD y pantalla de 14". Serial HP010444420SE. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de batería compatible/original HP PH06 referencia 593572-001, incluyendo pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.	1
6	Computador portátil HP. Procesador: AMD RYZEN 7. Memoria RAM: 16 GB. Disco Estado Solido (SSD): 512 GB. Núcleos del Procesador: 8 Núcleos. Pantalla: 15.6 Pulgadas. Serial No. 5CD211GS5C. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador - Revisión, mantenimiento y corrección de errores de software.	1
7	Computador portátil HP. Procesador: AMD RYZEN 7. Memoria RAM: 16 GB. Disco Estado Solido (SSD): 512 GB. Núcleos del Procesador: 8 Núcleos. Pantalla: 15.6 Pulgadas. Serial No. 5CD211GRH1. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS
	- Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de pantalla completa, incluyendo desmontaje, pruebas de imagen y verificación de funcionamiento del equipo.	
8	Computador portátil DELL 14" P-MAX 1,8KG 4500-NA-INTERM-SDD 512GB PCIe-NA. RAM: 16GB SN: 6K6KDL3. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de batería compatible/original para portátil Dell Latitude 3420, incluyendo desmontaje, limpieza interna básica, pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.	1
9	Computador Portátil Acer TravelMate P2 16. Procesador 13th Gen Intel Core i5-1335U. 1.30 GHz. RAM 16GB DDR4. 512 GB SSD 16". SN: NXB17AL00B4050D4B07600. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador, en caso de requerirse	1
10	Computador portátil Marca: ASUS, procesador Intel Core i5, 7200., memoria RAM 8 GB, DDR4 DD 1 TB SSD, DVD BX, pantalla 14". **Actividades a realizar:**	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS
	Mantenimiento correctivo y preventivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de teclado en idioma español, incluyendo limpieza básica interna y verificación del funcionamiento de teclas, touchpad y conexiones internas posterior al mantenimiento.	
11	Computador Todo en Uno HP ProOne 440 G9. Procesador Intel Core i5 de 13ª generación, memoria RAM 16 GB, Unidad de estado sólido de 512 GB, Windows 11 Pro. Pantalla 23,8". SN 8CN406038S **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador todo en uno (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica - Limpieza de archivos maliciosos y actualización del antivirus.	1
12	Impresora HP Laser Jet Pro MFP M227fdw. SN: 00VNG3L31942. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo impresora multifuncional, que contemple como mínimo las siguientes actividades: Limpieza física externa e interna, aspirado interno, limpieza de rodillos y acetatos, engrase de piñones, verificación de partes. Suministro e instalación de la unidad de imagen (Imaging Drum) referencia HP 32A – CF232A. Recarga tóner.	1
13	Suministro de cable HDMI a HDMI de 2 metros y adaptador multipuerto Ethernet, para garantizar la conectividad y correcto funcionamiento de los equipos.	1

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará ofertas parciales.

- El contratista deberá prestar los bienes y servicios de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos y prestación de los servicios en las fechas pactadas con el supervisor del contrato de acuerdo a la cláusula del plazo del contrato de acuerdo a las descripciones de técnicas de los bienes y servicios solicitados.
- El proponente deberá realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo y equipos de oficina en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Los Nevados, por lo cual, deberá contar con un establecimiento propio o un espacio físico idóneo y adecuado para tal fin. En consecuencia, junto con la oferta, se deberá anexar las coordenadas y/o ubicación exacta del lugar que ofrece para llevar a cabo lo solicitado a través de los medios que considere adecuados e idóneos.
- La oferta deberá realizarse dentro de los límites presupuestales establecidos para cada uno de los rubros enunciados, con los productos en las cantidades mínimas descritas, y teniendo en cuenta los impuestos o gravámenes aplicables.
- El oferente deberá describir los valores unitarios sin IVA (cuando aplique) y en la casilla de IVA que para el caso se dispondrá en la oferta del sistema Secop II, enunciar el valor total del mismo.

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los equipos objeto de mantenimiento, en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Los Nevados, ubicada Calle 68 No. 23A - 25, barrio Palermo, Manizales, Caldas, en horario de oficina comprendido de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm - jornada continua o en el establecimiento dispuesto por el proponente en la ciudad de Manizales previa autorización de salida de equipos generada por el supervisor del contrato.
b. Entregar al Parque Nacional Natural Los Nevados los repuestos obsoletos que sean cambiados a los equipos objeto de mantenimiento.
c. Presentar un informe final de los mantenimientos realizados, que incluya una ficha técnica por cada equipo de cómputo o impresora revisado o reparado, indicando como mínimo marca, modelo, serial, ubicación, usuario, fecha de intervención, actividades realizadas, repuestos instalados y observaciones relevantes.
d. Adoptar las medidas necesarias para proteger la información institucional contenida en los equipos intervenidos, evitando su pérdida, alteración o divulgación no autorizada, así como la realización de copias de seguridad cuando sea necesario y solicitado por la supervisión del contrato.
e. Entregar las evidencias técnicas de los mantenimientos realizados tales como informes técnicos, formatos de servicio, registros fotográficos, diagnósticos y recomendaciones.

f. Garantizar que los repuestos suministrados e instalados sean nuevos, de buena calidad y compatibles con los equipos intervenidos, aportando las garantías correspondientes.
g. Revisar durante las actividades de mantenimiento el estado del sistema operativo, antivirus, controladores y licenciamiento, verificando que estén actualizados y funcionando correctamente.
h. Identificar los equipos que operen con sistemas operativos obsoletos o sin soporte vigente y emitir las recomendaciones técnicas para su actualización o reemplazo. Asimismo, documentar y presentar los resultados de las pruebas funcionales realizadas a los equipos de cómputo e impresoras intervenidos.
i. Entregar los equipos objeto de mantenimiento en perfecto estado de funcionamiento.
j. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los servicios adquiridos.
k. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
l. Acatar y cumplir las instrucciones que el supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
m. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
o. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
p. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

NOTA: En caso de requerirse servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta presentada por el contratista, este deberá presentar previamente la respectiva cotización para revisión y aprobación del supervisor del contrato. La ejecución de dichos servicios estará sujeta a la autorización previa del supervisor y a la disponibilidad de recursos por parte de la entidad.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos; la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir, sin centavos, la oferta económica deberá ser presentada únicamente en el sobre único del Secop II.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD DE ITEM O SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1 TB SSD, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, monitor, teclado y periféricos) - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	1		
2	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 4	1		

	GB, Disco Duro 1 TB, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, monitor, teclado y periféricos) - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.			
3	Computador de escritorio, procesador Intel Core i5, en AMD, memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1 TB SSD, monitor LCD de 19.45", sistema operativo Windows 7 Profesional. **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo computador de escritorio (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa (torre, teclado y periféricos) - Ajuste y aseguramiento de la tapa de la torre, debido a que se encuentra suelta. - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador.	1		
4	Computador portátil HP Corporativo, procesador Core I3, memoria RAM de 4GB, Disco Duro de 500GB SSD y pantalla de 14". Serial HP010444420S. **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y	1		

	software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de batería compatible/original HP PH06 referencia 593572-001, incluyendo pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.			
5	Computador portátil HP Corporativo, procesador Core I3, memoria RAM de 4GB, Disco Duro de 500GB SSD y pantalla de 14". Serial HP010444420SE. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de batería compatible/original HP PH06 referencia 593572-001, incluyendo pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.	1		
6	Computador portátil HP. Procesador: AMD RYZEN 7. Memoria RAM: 16 GB. Disco Estado Solido (SSD): 512 GB. Núcleos del Procesador: 8 Núcleos. Pantalla: 15.6 Pulgadas. Serial No. 5CD211GS5C. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y	1		

	software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador - Revisión, mantenimiento y corrección de errores de software.			
7	Computador portátil HP. Procesador: AMD RYZEN 7. Memoria RAM: 16 GB. Disco Estado Solido (SSD): 512 GB. Núcleos del Procesador: 8 Núcleos. Pantalla: 15.6 Pulgadas. Serial No. 5CD211GRH1. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de pantalla completa, incluyendo desmontaje, pruebas de imagen y verificación de funcionamiento del equipo.	1		
8	Computador portátil DELL 14" P-MAX 1,8KG 4500-NA-INTERM-SDD 512GB PCIe-NA. RAM: 16GB SN: 6K6KDL3. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo y correctivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos.	1		

	- Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de batería compatible/original para portátil Dell Latitude 3420, incluyendo desmontaje, limpieza interna básica, pruebas de carga, autonomía y verificación de funcionamiento del equipo.			
9	Computador Portátil Acer TravelMate P2 16. Procesador 13th Gen Intel Core i5-1335U. 1.30 GHz. RAM 16GB DDR4. 512 GB SSD 16". SN: NXB17AL00B4050D4B07600. **Actividades a realizar:** Mantenimiento preventivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador, en caso de requerirse	1		
10	Computador portátil Marca: ASUS, procesador Intel Core i5, 7200., memoria RAM 8 GB, DDR4 DD 1 TB SSD, DVD BX, pantalla 14". **Actividades a realizar:** Mantenimiento correctivo y preventivo computador portátil (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de archivos temporales. - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica del procesador. - Suministro e instalación de teclado en idioma español, incluyendo limpieza	1		

	básica interna y verificación del funcionamiento de teclas, touchpad y conexiones internas posterior al mantenimiento.			
11	Computador Todo en Uno HP ProOne 440 G9. Procesador Intel Core i5 de 13ª generación, memoria RAM 16 GB, Unidad de estado sólido de 512 GB, Windows 11 Pro. Pantalla 23,8". SN 8CN406038S **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo computador todo en uno (hardware y software), que contemple como mínimo las siguientes actividades: - Limpieza interna y externa - Borrado de programas no permitidos. - Limpieza de hardware, incluyendo ventiladores y cambio/aplicación de pasta térmica - Limpieza de archivos maliciosos y actualización del antivirus.	1		
12	Impresora HP Laser Jet Pro MFP M227fdw. SN: 00VNG3L31942. **<u>Actividades a realizar:</u>** Mantenimiento preventivo impresora multifuncional, que contemple como mínimo las siguientes actividades: Limpieza física externa e interna, aspirado interno, limpieza de rodillos y acetatos, engrase de piñones, verificación de partes. Suministro e instalación de la unidad de imagen (Imaging Drum) referencia HP 32A – CF232A. Recarga tóner.	1		
13	Suministro de cable HDMI a HDMI de 2 metros y adaptador multipuerto Ethernet, para garantizar la conectividad y correcto funcionamiento de los equipos.	1		

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones

técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- El valor de la oferta, será el valor que se describa en la plataforma Secop II.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Los proponentes deberán tener en cuenta en su oferta, los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos y prestación de los servicios en las fechas pactadas con el supervisor del contrato de acuerdo a la cláusula del plazo del contrato de acuerdo a las descripciones de técnicas de los bienes y servicios solicitados.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($4.901.216).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

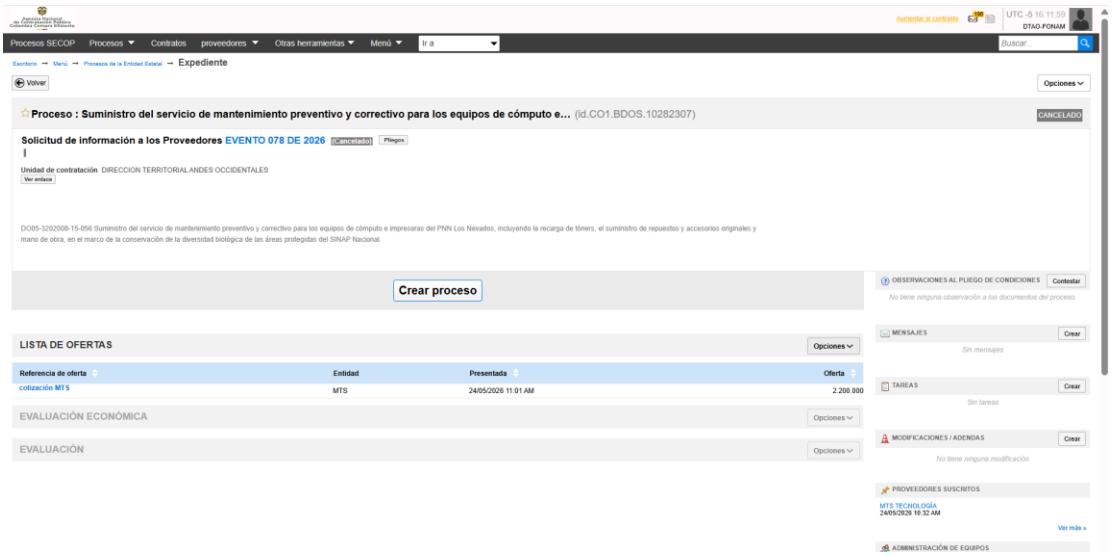
NUMERO DE CDP: **10226**
CONSECUTIVO PAA: **DO05-3202008-15-056**
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.
NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: **DTAO – PNN LOS NEVADOS**
CUENTA: INVERSION **RECURSO:** 20
PROYECTO DE INVERSION: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.
PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS.
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007-01-3

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO
SUBCLASE CPC – DANE: 87130
TITULO: Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico
VALOR TOTAL: **$ 5.000.000**

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>DO05-3202008-15-056 Suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresoras del PNN Los Nevados, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 4.901.216</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>$5.500.000</td><td>SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS</td><td>CONCEJO MUNICIPAL LA ARGENTINA HUILA</td><td>SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SONIDO Y COMPUTO DE LA CORPORACIÓN. NÚMERO DEL PROCESO: CM-MC-005-2025</td><td>2 (DÍAS)</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2024	$4.174.519	COMER SAI SOLAR	CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANNER DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2024. NÚMERO DEL PROCESO: I.P 011-09-2024	1 (MESES)
	2023	$8.000.000	FABIO NELSON FARFAN CORZO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA Y CAMAS FOTOGRAFICAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA. NÚMERO DEL PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA No. 058 DE 2023	15 (DÍAS)
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes y del servicio. - Incumplimiento en la prestación de los servicios o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos y económicos. - Que los bienes no cumplan con las especificaciones requeridas.					
Consecuencia de los riesgos	- No contar con los equipos de cómputo e impresoras en buen estado de funcionamiento. - Deterioro inmediato e inminente de los productos por mala calidad. - Cambio de los productos con el proveedor por no cumplir con las características necesarias. - Entrega de insumos o servicios con características técnicas diferentes.					

	- Incumplimiento en los plazos de entrega de bienes o servicios.
Controles de los riesgos	Seguimiento detallado del contrato y pago contra entrega y recibo a satisfacción de los elementos.
Análisis de la oferta	En atención a lo dispuesto en el **artículo 2.1.4.3.2.1, literal C, del Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024**, orientado a prevenir la corrupción en la contratación pública y garantizar la transparencia en la definición de precios de referencia, la Dirección Territorial Andes Occidentales, llevó a cabo la publicación del **evento de cotización Nro. 078 de 2026.** Este evento fue publicado a través de la plataforma SECOP II, medio público y abierto, garantizando condiciones de amplia participación para los potenciales proveedores, con el fin de obtener un análisis comparativo de precios de mercado. En desarrollo de este proceso, fueron invitados **407 proveedores** que cumplían con los requisitos para presentar cotizaciones válidas dentro del término establecido.  En razón de lo anterior, y con el propósito de dar continuidad al proceso contractual sin contravenir la normativa vigente, el área protegida **PNN Los Nevados,** procedió a realizar la búsqueda de cotizaciones, toda vez que solo se recibió una (01) cotización y el valor ofertado presentó una diferencia significativa frente a los precios identificados en el mercado para servicios de similar naturaleza y alcance, por lo que no se consideró representativa para la estructuración del presupuesto oficial del proceso.

	Existe en el país un amplio mercado de empresas especializadas en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresoras, con capacidad para presentarse como oferentes en el presente proceso, lo que evidencia la existencia de condiciones de mercado que respaldan la continuación del procedimiento contractual mediante fuentes abiertas y análisis comparativos adicionales. Por lo anterior y con el fin de obtener datos aproximados de los bienes a adquirir, se solicitaron tres (3) cotizaciones, las cuales hace parte del presente documento así: **COTIZACIÓN 1** – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S- $5.307.400 **COTIZACIÓN 2**– SOLUCIONES LOGISTICAS DE DISEÑO Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA SODICOL- $4.880.000 **COTIZACIÓN 3** – READYNET S.A.S. - $4.516.248 De acuerdo al sondeo de precios en el anterior estudio de mercado para el presente proceso contractual, el promedio de las cotizaciones es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($4.901.216)** razón por la cual se define este valor como el estimado al proceso de mínima cuantía.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Sede administrativa del PNN Los Nevados, Calle 68 No. 23A-25 barrio Palermo, Manizales.

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista en pagos mensuales según los servicios prestados o hasta agotar el presupuesto disponible y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Parque Nacional Natural Los Nevados para el año 2026. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia o documento equivalente a nombre de **FONAM - SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES**, de acuerdo con la normatividad vigente. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos, así

mismo cargar en la plataforma Secop II, el informe o evidencia de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

NOTA 1: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y, por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será **HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026,** contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBARAR

En este caso y en atención a la naturaleza de las obligaciones, se celebrará un Contrato de Suministro.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados en la ciudad de Manizales, Caldas.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Sin embargo y de conformidad con lo indicado en el artículo 42 de la Ley 1599 de 2019, se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y con Colombia Compra Eficiente, que no existe acuerdo marco de precios que incluya el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

11.1. LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas

jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. **Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.**

Por lo anterior, **la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de mensaje de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES

Las **MIPYMES** que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.

2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran

participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **FONAM - SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES., NIT. 901.037.393-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a. **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES MÁS. En todo caso, la garantía de cumplimiento deberá estar vigente hasta la liquidación del Contrato.

b. **Calidad del servicio:** Para garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES MÁS. En todo caso, la garantía de cumplimiento deberá estar vigente hasta la liquidación del Contrato.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el **jefe del área del Parque Nacional Natural Los Nevados**, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los bienes y/o servicios y su calidad.

14.CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

15.IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

16.INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe en Medellín, en el mes de junio de 2026

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

SIMÓN ALEXANDER MORENO GUTIÉRREZ
Jefe del Área Protegida del PNN Los Nevados
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Carolina Arenas - Profesional contratista, PNN Los Nevados
Revisó: Manuela Cadavid González - Abogada Contratista - DTAC
Farley de Jesús Guzmán Santa – Ing. de sistemas DTAO
Revisó: Mónica Juliana Posada Naranjo - Coordinadora del Grupo interno de Trabajo - DTAO